

Expediente: 240/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ MERCADO VICENTIN JULIO MAXIMILIANO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MERCADO, VICENTIN JULIO MAXIMILIANO-DEMANDADO/A
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 240/19



H20601337100

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ MERCADO VICENTIN JULIO MAXIMILIANO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 240/19. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 04 de junio de 2026.

Agregar el informe de verificación de pagos N° 202604775 acompañado por la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de MERCADO VICENTIN JULIO MAXIMILIANO carece de interés fiscal. Notifíquese digitalmente. FMG

Actuación firmada en fecha 04/06/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.